

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Delegación de facultades para la formulación de lo acordado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, cuando menos, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, Calle Heraclio Fournier 4-B-1.º de Vitoria o, en su caso, certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada.

En virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en otro accionista. Dicha representación deberá otorgarse con carácter especial, expreso y por escrito, para la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde conforme a la legislación vigente a los señores accionistas a examinar en el domicilio social la propuesta de acuerdos de los diferentes puntos del orden del día correspondientes al ejercicio 2000, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o, en su caso, su derecho al envío gratuito de una copia de la documentación correspondiente.

Vitoria, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Javier Aseginolaza Zunzunegui.—21.539.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón Terraza del Hotel Avenida Palace, Gran Vía Corts catalanes n.º 605, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2003 a las 20.15 horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2003, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2003, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Informe de la Presidencia. Acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8.00 a 15.00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales, el informe de gestión, y el informe del Auditor de las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, Ignacio Orce Satrustegui. El Secretario, Cesari Morell Claró.—21.544.

AUDIISPANA, S.A. (Sociedad parcialmente escindida)

AUDIISPANA ABOGADOS Y ASESORES, S.L. (Sociedad beneficiaria)

Escisión parcial de la compañía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Audihispana, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de febrero de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la citada entidad mediante la segregación de parte de su patrimonio, consistente en la prestación de servicios propios de la abogacía en cualquiera de sus ramas, asesoramiento fiscal y gestión y tramitación de documentación relacionada con el asesoramiento laboral, a favor de la entidad de nueva creación «Audihispana Abogados y Asesores, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 24 de enero de 2.003, y su subsanación suscrita por el Consejero Delegado el día 26 de febrero de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 67, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado de «Audihispana, S.A.», Don Alberto Ribas Sos.—20.460. y 3.ª 21-5-2003

AUTOCARES RÍAS BAIXAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) LÍNEAS PONTEVEDRESAS DE AUTOBUSES, SOCIEDAD LIMITADA JUAN RICO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles Autocares Rías Baixas Sociedad Limitada, Líneas Pontevedre-

sas de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, celebradas el 2 de mayo del dos mil tres, han acordado por unanimidad su fusión siendo entidad absorbente Autocares Rías Baixas, Sociedad Limitada y absorbidas Líneas Pontevedresas de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las tres compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra y La Coruña. Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, a 6 de mayo de 2003.—Administrador Mancomunado, Edelmiro Cuiña.—Administrador Mancomunado, José Cerqueiro.—20.956. y 3.ª 21-5-2003

AUTOMÓVILES KEN S.L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Automóviles Ken, que se celebrará el próximo día 19 de Junio de 2003 a las 13,30 horas en primera convocatoria y el día 20 de Junio de 2003 a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la Cra. de Ávila a Madrid Km.110 en Ávila (Instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión.

Segundo.—Presentación Memoria Explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2002, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 18 de Junio, aquellos socios que lo deseen, podrán examinar las cuentas, en el domicilio social, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 12 de mayo de 2003.—Isidro Hidalgo Gasch.—20.083.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en el Polígono Belcaire, manzana 1, de Vall de Uxó, el día 12 de Junio de 2003, a las 19 horas en convocatoria primera, y al día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, formadas por el Balance de situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión que presenta el Consejo referido a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta

convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada quienes sean poseedores de acciones con la antelación legal necesaria y cumplan los requisitos estatutarios a tal fin establecidos.

Vall de Uxó (Castellón), 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Nabas Orenge.—20.054.

AVENIDA DE PORTUGAL 76, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 27 de junio de 2003 a las once treinta horas en primera convocatoria en las instalaciones sitas en Gijón, Polígono Industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18, y para el siguiente día 28 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Cese y nombramiento, si procede, del Administrador Único de la sociedad.

Tercero.—Traslado del domicilio social a las nuevas instalaciones situadas en Gijón, Sotiello, Polígono industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Gijón, 31 de marzo de 2003.—Fdo: Miguel González Lastra, Administrador Único.—21.541.

AZA URBANA S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 13 de junio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así mismo podrán solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfáz del Pi, 25 de abril de 2003.—El administrador Único, José Ignacio De la Serna De la Garma.—20.128.

AZVERCA DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de Madrid, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—21.524.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 11 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social del Banco, sito en Madrid, calle Virgen de los Peligros número 5, en primera convocatoria, y para el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del Señor Presidente.

Segundo.—Presentación a la Junta de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación del Resultado de Desarrollo Inmobiliario BEF, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal del Banco, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobados por el Socio Único, Banco Europeo de Finanzas, Sociedad Anónima. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de esta Sociedad. Distribución y aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de Banco Europeo de Finanzas, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002; aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el

citado ejercicio. Informe de Auditoría. Distribución y aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la creación de autocartera de acciones de la Entidad, mediante la adquisición de las mismas a los actuales accionistas, hasta el límite y el plazo legalmente establecidos, de acuerdo con la legislación vigente.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos interventores, uno en representación de la mayoría, y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Los Señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la Entidad, calle Virgen de los Peligros número 5, de Madrid, los documentos que van a ser sometidos a la Junta General de accionistas, pudiendo, asimismo, solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada que se encuentra a su disposición, así como cuantos informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración-representante físico, Francisco de la Rosa Moreno.—21.493.

BANCO FINANTIA SOFINLOC, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo, 67, 28009, el día 24 de Junio de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 25 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales y adicción de un nuevo artículo 28 bis.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social en Madrid, C/ Menéndez Pelayo, 67, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en concreto el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el Informe correspondiente, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos dos mil (2.000) acciones de Banco Finantia Sofinloc, Sociedad Anónima y que se hallen al corriente de pago de dividendos pasivos de las mismas. Los accionistas poseedores de un número de acciones inferior al anteriormente mencionado podrán agruparlas con